

## BASES DEL CONCURSO MASCOTA CONGRESO BIENAL ALADYR 2020

Con el objetivo de elegir la Mascota que acompañe la imagen y promoción de nuestro Congreso BIENAL ALADYR PERÚ 2020 "Desalación, Reúso y Gestión sostenible del Agua", convocamos a los interesados a enviar sus propuestas gráficas bajo las siguientes consideraciones:

### 1. REQUISITOS Y ASPECTOS VALORABLES

- Ser mayor de edad
- La propuesta puede ser presentada de manera individual o grupal.
- Seguir a ALADYR en Linkedin e Instagram

La mascota deberá ser una propuesta original e inédita y representada por cualquier animal, objeto o personaje significativo y emblemático que integre los objetivos de nuestra asociación y la cultura de Perú.

Todas las obras deberán enviarse al correo [rse@aladyr.net](mailto:rse@aladyr.net) y en el asunto debe describir el siguiente título: **"Mascota CONGRESO BIENAL ALADYR 2020"**, el mensaje de correo deberá incluir los siguientes datos y archivos:

- Datos personales del postulante (s): Nombre, correo, teléfono y país.

#### De la propuesta de diseño de la mascota se deberá presentar:

- Propuesta Gráfica –archivo digital en formato PDF.
- Descripción del Desarrollo de la Idea de la Mascota, en máximo una cuartilla, que contenga: Nombre, significado simbólico (tanto en forma, colores y representación).

#### Consideraciones:

- ¿Quiénes pueden participar? : Personas naturales, **mayores de edad**.
- ¿Quiénes no pueden participar?: Directivos de ALADYR y sus familiares / Miembros del Jurado encargado de escoger el diseño ganador o sus familiares
- Diseño que haya sido presentado en otro concurso, será excluido, sin que esto genere algún tipo de retribución por parte de ALADYR.

- Si una vez entregado el premio, se comprueba que la propuesta fue presentada en otro concurso o similar, el ganador deberá regresar el premio en su totalidad.

## 2. INSCRIPCIÓN, PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ANUNCIO DE GANADORES

- Proceso de Recepción de Propuestas: Desde el 22 de noviembre hasta el 04 de diciembre.
- La propuesta ganadora será dada a conocer el 08 de enero de 2020 en nuestra página web ([www.aladyr.net](http://www.aladyr.net)) y redes sociales (LinkedIn - ALADYR, Facebook - @asociacionaladry Twitter - @aladyr\_asoc, Instagram - @aladyr\_asociacion), posteriormente se enviará un correo electrónico para contactar al ganador.

## 3. JURADO

El jurado calificador está compuesto por representantes de la Directiva de ALADYR y de la Dirección de Comunicación y Mercadeo.

## 4. PREMIACIÓN

El ganador del proyecto de creación de la Mascota CONGRESO INTERNACIONAL 2020, obtendrá:

- Una membresía anual.
- Crédito de la imagen de la mascota en toda la promoción del CONGRESO INTERNACIONAL 2020.
- Una GIFT CARD POR 250 USD.
- Una entrada de cortesía al evento ALADYR 2020 de su preferencia.

El diseño ganador será elegido y presentado públicamente en nuestra página web ([www.aladyr.net](http://www.aladyr.net)) y redes sociales (LinkedIn - ALADYR, Facebook - @asociacionaladry Twitter - @aladyr\_asoc, Instagram - @aladyr\_asociacion),

El diseño ganador será utilizado en la imagen y promoción de nuestro Congreso BIENAL ALADYR PERÚ 2020 "Desalación, Reuso y Gestión sostenible del Agua".

## 5. PROPIEDAD Y ASPECTOS LEGALES

LA OBRA QUE RESULTE PREMIADA, QUEDARÁ EN PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PERMANENTE DE ALADYR que será la única entidad con capacidad legal para

utilizarla, exponerla, reproducirla, modificarla total o parcialmente, en cualquier tamaño y forma. Quien realiza la propuesta gráfica de la mascota, al ser seleccionado como ganador perderá todos los derechos sobre ésta, incluso después de haber culminado el evento.

ALADYR se reserva el derecho de modificar el diseño ganador en beneficio de la asociación, de considerarlo adecuado. El ganador deberá entregar el diseño original y en el software de edición vectorial con las que fue creado.

## 6. SOBRE MÍNIMO DE PROYECTOS PARTICIPANTES Y ANULACIÓN DE CONVOCATORIA

Para la activación del proceso de evaluación y premiación, será necesaria la presentación de un mínimo de 4 proyectos participantes. En caso contrario, la convocatoria será declarada como “desierta”

En caso de que ninguna de las obras cumpla con los estándares o condiciones señaladas, la convocatoria será declarada desierta, quedando pendiente la selección de mascota a un segundo evento en la fecha que así lo establezca la asociación o anulando de manera definitiva el concurso.

## 7. TRANSITORIOS

Esta convocatoria hace referencia a un concurso de propuesta de ideas, el área organizadora conservará toda la documentación, materiales y propuestas entregadas por los concursantes en la inscripción del concurso para conformación del archivo y cada concursante acepta que la asociación podrá mostrar y/o exhibir su propuesta en relación con el presente concurso. Al inscribirse a este concurso, cada participante manifiesta la aceptación total de las bases del mismo. Los asuntos no especificados por la presente serán resueltos por el área organizadora.

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de nacionalidad \_\_\_\_\_, postulante al **CONCURSO MASCOTA CONGRESO BIENAL ALADYR 2020**, acepto los términos y condiciones señalados en el presente documento como requisito indispensable para mi participación.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_